



Utilización (*)

Cuando las orejeras se llevan correctamente, proporcionan una excelente protección al filtrar los ruidos de alta frecuencia encontrados junto a las máquinas giratorias, como las máquinas de taller, las sierras motorizadas. Los ruidos fuertes en el lugar de trabajo pueden ser muy dañinos para la audición y generalmente ocurren de forma gradual, de modo que los empleados no son conscientes de los peligros hasta que hayan desarrollado una pérdida permanente de la audición. Además de la pérdida gradual de la audición, también hay pérdida de audición como resultado de ruidos repentinos y extremadamente fuertes.

Estos protectores del oído ayudan a reducir la exposición al ruido peligroso y a otros sonidos fuertes.

Industria, talleres mecánicos, ensamblaje automotriz, aeropuertos, imprentas, papelerías, carpinterías, obra pública, etc.

>> Características técnicas

- ✓ Protector auditivo compuesto de dos casquetes en negro y rojo unidos por un arco.
- ✓ Los casquetes presionan contra cada pabellón auricular por medio del arco en material plástico negro.
- ✓ El arco dispone de una espuma de confort.
- ✓ Este protector auditivo se regula por translación de los casquetes sobre el arco.
- ✓ Los casquetes llevan almohadillas de color negro.
- ✓ **Peso:** 226 g.
- ✓ **Embalaje:** - caja de 60 piezas.
- paquetes de 10 piezas.



>> Principales ventajas

- ✓ Con espuma de confort sobre el arco.
- ✓ Calidad en la elección de los materiales empleados.
- ✓ Utilización prolongada y confortable.

>> Conformidad

Este producto ha sido probado según la norma europea siguiente:

- **EN 352-1 : 2002.** Protectores contra el ruido. Exigencias generales. Parte 1: orejeras.

Cumple con el **Reglamento (UE) 2016/425** Europeo relativo a los Equipos de Protección Individual (EPIs). **Categoría III.**

Examen UE de tipo (**módulo B**) expedido por **INSPEC.** Organismo notificado **n°0194.**

Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción (**módulo D**) a tenor del anexo VIII del **Reglamento (UE) 2016/425** bajo el control del organismo notificado **INSPEC.** Organismo notificado **n°0194.**

Valores de atenuación acústica / Valor SNR conforme a ISO/DIS 4869-2 con el parámetro $\alpha = 1$

Valor SNR: **32dB (H:34 dB M:30 dB L: 23 dB)**

Frecuencia (Hz)	125	250	500	1000	2000	4000	8000
Media (dB)	19,1	22,4	30,1	38,9	33,4	39,6	37,6
Desviación	2,2	2,5	2,0	2,3	2,2	2,1	2,6
APV (dB)	16,9	19,9	28,1	36,6	31,2	37,5	35,0

